

EL 30 DE SEPTIEMBRE FINALIZA EL PLAZO PARA AYUDAS ESCOLARES CON APOYO AL COMERCIO LOCAL

Con el fin de ayudar económicamente a nuestras familias en los diversos gastos ocasionados con motivo de la educación de nuestros hijos, se abre el plazo para solicitar las ayudas escolares para el curso 2017/2018.

La ayuda cubrirá los gastos tanto de libros de textos, de material didáctico como de equipamiento que sean necesarios para los distintos niveles educativos que se imparten en nuestro municipio es decir, infantil, primaria, secundaria así como de bachillerato.

La cuantía de las ayudas serán de 35€,50€,60 €,70€ según el curso en que se esté matriculado, debiendo cumplir los requisitos que se establecen en la Convocatoria y Bases que se adjuntan. (ver Convocatoria)

El plazo para presentar solicitud será hasta el **30 de septiembre de 2017**, y el plazo para presentar las facturas de los gastos subvencionables conforme a las bases finaliza el **15 de noviembre de 2017**

, siendo requisito indispensable que se produzcan estos gastos objeto de subvención en el comercio local de Santa María del Páramo fomentando el consumo en nuestro municipio.

Bases ([descargar](#))

Solicitud ([Descargar](#))

